



CARRERA: Abogacía.

PLAN: 2017

DEPARTAMENTO: Departamento de Derecho Procesal

ÁREA: Práctica profesional

ASIGNATURA: Derecho Procesal Penal

CÁTEDRA: B

AÑOLECTIVO: 2018

EQUIPO DOCENTE

Titular: AROMÍ, Gabriela María Alejandra

Adjuntos: ESCARLÓN, Rafael
LEZCANO, Lidia

Jefes de Trabajos Prácticos: FERNÁNDEZ, Francisco Mateo
DE PAOLI, Norma Delia
ESCALÓN, Marcelo Fabián

CARGA HORARIA TOTAL (Hs. reloj): 160

CARGA HORARIA TOTAL (Hs. reloj): 4

FUNDAMENTACIÓN:

La enseñanza del derecho procesal penal tiene un rol fundamental en instauración del modelo acusatorio y en la consolidación del sistema democrático. Los contenidos teóricos se desarrollan con una visión constitucional y sobre esas bases trabajamos las prácticas orales y los trabajos escritos.

La doctrina de la C.S.J.N y de tribunales internacionales, resultan imprescindibles para establecer criterios de interpretación normativa en contextos de cambio, en una Argentina en la que, bajo el mismo paraguas constitucional coexisten diversos sistemas procesales penales. El nuevo Código Procesal Penal de la Nación constituye una herramienta clave para la enseñanza del modelo constitucional.

Este paradigma requiere nuevos métodos de enseñanza orientados a formar profesionales capaces de gestionar conflictos, de diseñar estrategias, de evaluar a través de los criterios de

<http://www.dch.unne.edu.ar/>

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas
Universidad Nacional del Nordeste
Av. Libertad 5470
Corrientes, 3400. Argentina.
TEL: +54 379 4471286



oportunidad soluciones cooperativas y de “litigar” con técnicas acordes al modelo adversarial en el marco de las audiencias orales previstas para todas las etapas del proceso.

Para instalar la imagen de cómo debe funcionar un sistema acusatorio oral y adversarial pleno, la descripción teórica de una audiencia no resulta suficiente, pues la única forma en que es posible mostrar los beneficios y problemas que la misma presenta es a través la “realización de la audiencia”. El Juicio oral requiere destrezas propias del sistema acusatorio oral adversarial, que se aprenden y mejoran con la práctica.

OBJETIVOS GENERALES

Que el estudiante logre:

- Brindar una sólida formación jurídica para conocer las características del proceso penal, y desarrollar capacidades de intervenir en el marco de dicho proceso en todas sus instancias, analizando y aplicando las reglas relativas a la responsabilidad penal, la justificación y fin de la pena y de las medidas de seguridad.
- Alcanzar un adecuado entrenamiento en práctica profesional para comprender el razonamiento analítico crítico de las cuestiones o problemas de carácter procesal penal, y ofrecer soluciones fundadas en las reglas jurídicas aplicables al caso, teniendo en cuenta el carácter cambiante del material jurídico.
- Incorporar los principios rectores del modelo constitucional de juzgamiento penal, expresado en el modelo acusatorio, conozcan los deferentes procesos vigentes en el país y adquieran una mirada crítica sobre el funcionamiento de los sistemas penales de sus provincias.
- Adquiera destrezas y habilidades destrezas para la litigación oral en las diferentes etapas del proceso, que actualmente resultan imprescindibles en la formación de abogados en contextos de cambio.

CONTENIDOS:

Contenidos mínimos:

Garantías constitucionales en el proceso penal. El proceso penal. Sujetos y fines del proceso. Modelos de enjuiciamiento: inquisitivo, acusatorio, mixto. Proceso por audiencias. Teoría del caso. Estrategias. Acción penal. Acción civil resarcitoria. El Ministerio Público Fiscal. Derechos de las víctimas. El imputado



y su defensor. Juicio por jurados. Jurisdicción penal. Modelos de organización judicial. Actividad procesal regular e irregular. Fases del Proceso. Etapa de Investigación. Recolección de evidencias. Medidas Cautelares. Sobreseimiento. Salidas alternativas. Acusación. Etapa intermedia. Control de la acusación. Juicio oral. Destrezas y habilidades de litigación. Sentencia. Audiencia sobre la pena. Procesos especiales. Ejecución penal.

PROGRAMA:

Unidad I. Bases Constitucionales del Proceso Penal

El modelo constitucional. Garantías constitucionales en el proceso penal. Juicio por jurados, paradigma del modelo acusatorio. Impacto del DIDH. Política criminal y gestión de conflictividad. Sistema Constitucional y Sistema Penal. Juicio previo. Principios del proceso acusatorio. El proceso penal. Sujetos del proceso penal. Objeto principal y objeto secundario del proceso. Fines del proceso penal.

Bibliografía básica:

- AROMÍ, Gabriela M.A. – CARBAJAL, Fernando, Introducción al proceso acusatorio y a la litigación oral. 2da Edición corregida y adaptada al nuevo CPP Nacional, Ley 27.063. Mave Editora. 2018.
- AROMI, Gabriela M.A.. CARBAJAL, Fernando, Nuevo código procesal penal de la Nación. Texto completo del NCPPN – Ley 27.063. Con apuntes, explicaciones gráficas y consejos de lectura del nuevo código”. Editorial MAVE, Corrientes 2016.
- BINDER, Alberto: “Introducción al Derecho Procesal Penal” Ad-Hoc. Bs. As. 1993.
- MILL, Rita, ALEGRE, Juan Ramón y AROMÍ, Gabriela. DERECHO PROCESAL PENAL DERECHOS HUMANOS VOLUMEN I. Editorial Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste. 2da edición, 2005.
- C.P.P. de la Provincia del estudiante y fichas de clase.

Bibliografía sugerida:

- BINDER Alberto M. Derecho Procesal Penal Tomos I. Hermenéutica del proceso penal. Editorial Ad-Hoc 2013.



- CAFFERATA NORES, José I. Proceso penal y derechos humanos. La influencia de la normativa supranacional sobre los derechos humanos de nivel constitucional en el proceso penal argentino. Ed. CELS 2000
- FERRAJOLI, Luigi. Derecho y Razón. Teoría del Garantismo Penal. Ed. Trotta –1.995-
- MAIER, Julio B.J.: Derecho Procesal Penal T.I. Editores del Puerto S.R.L. Bs. As., 1996.

Unidad 2: Sistemas de Enjuiciamiento Penal

Relaciones entre el modelo de Estado y el proceso penal. Sistemas procesales. Inquisitivo. Acusatorio. Mixto. Sistemas procesales penales en la República Argentina. Modelo constitucional y códigos procesales penales de la Nación y de las Provincias. Ejes del movimiento de reforma procesal penal. Importancia de la doctrina de la C.S.J.N.

Bibliografía básica:

- AROMÍ, Gabriela M.A. – CARBAJAL, Fernando, Introducción al proceso acusatorio y a la litigación oral. 2da Edición corregida y adaptada al nuevo CPP Nacional, Ley 27.063. Mave Editora. 2018.
- AROMI, Gabriela M.A.. CARBAJAL Fernando, Nuevo código procesal penal de la Nación. Texto completo del NCPPN – Ley 27.063. Con apuntes, explicaciones gráficas y consejos de lectura del nuevo código”. Editorial MAVE, Corrientes 2016.
- MILL, Rita, ALEGRE, Juan Ramón y AROMÍ, Gabriela. D
- DERECHO PROCESAL PENAL DERECHOS HUMANOS VOLUMEN I. Editorial Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste. 2da edición, 2005.
- C.P.P. de la Provincia del estudiante y fichas de clase.

Bibliografía sugerida:

- AROMÍ, Gabriela M. A. – CARBAJAL, Fernando. “La reforma procesal penal en el NEA” en www.pensamientopenal.com.ar. Marzo 2011.
- BINDER, Alberto Martín. La implementación de la nueva justicia penal adversarial. Ed. Ad-Hoc 2012.
- MAIER, Julio B.J.: Derecho Procesal Penal T.I. Editores del Puerto S.R.L. Bs. As., 1996.
- LEDESMA, Ángela Ester. La reforma procesal penal. Ed. Nova Tesis 2005.



Unidad 3: Proceso por Audiencias.

Proceso por audiencias. Paradigma acusatorio. Modelos escritos. El expediente, herencia del modelo inquisitivo. Audiencia como metodología de trabajo. Teoría del caso. Estrategias compositivas y competitivas. Funciones de la audiencia. La importancia de los roles: el requirente, el requerido, el juez. Audiencia multifunción.

Bibliografía básica:

- AROMÍ, Gabriela M.A. – CARBAJAL, Fernando, Introducción al proceso acusatorio y a la litigación oral. 2da Edición corregida y adaptada al nuevo CPP Nacional, Ley 27.063. Mave Editora. 2018.
- AROMI, Gabriela M.A.. CARBAJAL, Fernando, Nuevo código procesal penal de la Nación. Texto completo del NCPPN – Ley 27.063. Con apuntes, explicaciones gráficas y consejos de lectura del nuevo código”. Editorial MAVE, Corrientes 2016.
- MILL, Rita, ALEGRE, Juan Ramón y AROMÍ, Gabriela. DERECHO PROCESAL PENAL DERECHOS HUMANOS VOLUMEN I. Editorial Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste. 2da edición, 2005.
- C.P.P. de la Provincia del estudiante.

Bibliografía sugerida:

- BINDER, Alberto M. La implementación de la nueva justicia penal adversarial” “Elogio de la Audiencia Oral y Pública Editorial. Buenos Aires 2012. Editorial Ad-Hoc
- LORENZO Leticia LORENZO, Leticia. Manual de Litigación. Ed. Didot 2012.
- MORENO HOLMAN, Leonardo. Teoría del caso. Ediciones Didot 2012.

Unidad 4: La Acción Penal

Acciones públicas y privadas. Rol constitucional del Ministerio Público Fiscal. Doctrina de la CSJN. El actor penal público. Regla de legalidad y Criterios de oportunidad. Responsabilidad probatoria. Verdad objetiva. Derechos de las víctimas. Doctrina de la CSJN. El querellante. Querrela en delitos de acción pública y en delitos de acción privada. Legitimación. Instancia de constitución. Acción Civil resarcitoria. Actor civil. Legitimación. Opción de la sede. Instancia de constitución. Demandado civil. Tercero citado en garantía.

Bibliografía básica:

<http://www.dch.unne.edu.ar/>

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas
Universidad Nacional del Nordeste
Av. Libertad 5470
Corrientes, 3400. Argentina.
TEL: +54 379 4471286



- MILL, Rita, ALEGRE, Juan Ramón y AROMÍ, Gabriela. DERECHO PROCESAL PENAL DERECHOS HUMANOS VOLUMEN I. Editorial Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste. 2da edición, 2005.
- AROMÍ, Gabriela M.A. – CARBAJAL, Fernando, Introducción al proceso acusatorio y a la litigación oral. 2da Edición corregida y adaptada al nuevo CPP Nacional, Ley 27.063. Mave Editora. 2018.
- AROMI, Gabriela M.A.. CARBAJAL Fernando, Nuevo código procesal penal de la Nación. Texto completo del NCPPN – Ley 27.063. Con apuntes, explicaciones gráficas y consejos de lectura del nuevo código”. Editorial MAVE, Corrientes 2016.
- C.P.P. de la Provincia del estudiante.

Bibliografía sugerida:

- AROMÍ, Gabriela M.A. “Reparación del Daño”, Mave Editora. 2013
- BINDER, Alberto Martín. Derecho Procesal Penal. T.II. Dimensión político-criminal del proceso penal. Eficacia del poder punitivo. Teoría de la acción penal y de la pretensión punitiva. Ed Ad-Hoc -2014.
- DUCE, Mauricio. “El Ministerio Público en la Reforma Procesal Penal en América Latina: Visión General acerca del Estado de los Cambios”, en Sistemas Judiciales. CEJA. Año 4, N° 8.

Unidad 5: El Imputado y su Defensor

Sistema constitucional. Presunción de inocencia. Requisitos mínimos del P.P. como garantía del Derecho de Defensa. Inviolabilidad de la defensa. El imputado. Derechos. Inimputabilidad. Incapacidad sobreviniente. Rebeldía. Defensa material y técnica. Declaración del imputado. Inmunidad y libertad de declaración. Audiencia de formalización de la imputación. Defensor particular: Función y responsabilidades. Defensa pública. Modelos de organización

Bibliografía básica:

- MILL, Rita, ALEGRE, Juan Ramón y AROMÍ, Gabriela. DERECHO PROCESAL PENAL DERECHOS HUMANOS VOLUMEN I. Editorial Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste. 2da edición, 2005.



- AROMÍ, Gabriela M.A. – CARBAJAL, Fernando, Introducción al proceso acusatorio y a la litigación oral. 2da Edición corregida y adaptada al nuevo CPP Nacional, Ley 27.063. Mave Editora. 2018.
- AROMI, Gabriela M.A.. CARBAJAL Fernando, Nuevo código procesal penal de la Nación. Texto completo del NCPPN – Ley 27.063. Con apuntes, explicaciones gráficas y consejos de lectura del nuevo código”. Editorial MAVE, Corrientes 2016.
- C.P.P. de la Provincia del estudiante.

Bibliografía sugerida:

- BERGMAN: “La Defensa en Juicio. La Defensa Penal y la Oralidad”. Abeledo-Perrot. 2da. Edición. Bs. As.
- BINDER, Alberto Martín, Ed Cape, Zaza Namoradze. Defensa penal efectiva en América Latina, https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_742.pdf

Unidad 6: Jurisdicción

Garantía del Juez Natural, Competente, Independiente e Imparcial. Rol del juez en el proceso oral adversarial. Garantía de imparcialidad. Excusación y recusación. Doctrina de la CSJN. Modelos de organización judicial. La justicia penal en el nuevo CPPN, Horizontalidad, Colegio de jueces. Oficina judicial. Órganos jurisdiccionales: a) jueces con funciones de revisión, b) jueces con funciones de juicio, c) tribunales de jurados, d) jueces con funciones de garantías, e) jueces con funciones de ejecución. Modelos tradicionales: Competencia material y funcional: C.S.J.N. Superior Tribunal o Corte Provincial. Cámara Nacional de Casación Penal. Cámaras de Apelaciones. Tribunales Orales: Correccionales. Unipersonales. Colegiados. Tribunales de Menores. Juez de Instrucción. Juez de Garantías. Juez de Ejecución

Bibliografía básica:

- AROMÍ, Gabriela M.A. – CARBAJAL, Fernando, Introducción al proceso acusatorio y a la litigación oral. 2da Edición corregida y adaptada al nuevo CPP Nacional, Ley 27.063. Mave Editora. 2018.
- AROMI, Gabriela M.A.. CARBAJAL Fernando, Nuevo código procesal penal de la Nación. Texto completo del NCPPN – Ley 27.063. Con apuntes, explicaciones gráficas y consejos de lectura del nuevo código”. Editorial MAVE, Corrientes 2016.



- MILL, Rita, ALEGRE, Juan Ramón y AROMÍ, Gabriela. DERECHO PROCESAL PENAL DERECHOS HUMANOS VOLUMEN I. Editorial Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste. 2da edición, 2005.
- C.P.P. de la Provincia del estudiante.

Bibliografía sugerida

- BINDER Alberto M. Derecho Procesal Penal Tomos I. Hermenéutica del proceso penal. Editorial Ad-Hoc 2013.
- HARFUCH, Andrés. Juicio por Jurados en la Provincia de Buenos Aires. Ad-Hoc 2013
- HARFUCH, Andrés. El Jurado Clásico. Manual de Instrucciones al Jurado. Ley Modelo de Juicio por Jurados. Ad-Hoc 2014

Unidad 7: Actividad Procesal

Actividad procesal en el nuevo CPPN y en los modelos escritos. Actos procesales. Registración. Resoluciones judiciales. Motivación. Plazos. Control de duración del proceso. Función de las formas procesales: sanciones: Inadmisibilidad y nulidad. Invalidez de los actos procesales. Sistemas: Formalista. Judicialista. Legalista. Garantista. Modelo legalista: nulidades. Según su sistematización: genéricas, específicas, implícitas. Según sus efectos: absolutas y relativas. Sistema del nuevo CPPN Invalidez de los actos procesales: Principios generales. Saneamiento. Convalidación. Declaración de nulidad. Efectos.

Bibliografía básica:

- MILL, Rita, ALEGRE, Juan Ramón y AROMÍ, Gabriela. DERECHO PROCESAL PENAL DERECHOS HUMANOS VOLUMEN I. Editorial Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste. 2da edición, 2005.
- AROMÍ, Gabriela M.A. – CARBAJAL, Fernando, Introducción al proceso acusatorio y a la litigación oral. 2da Edición corregida y adaptada al nuevo CPP Nacional, Ley 27.063. Mave Editora. 2018.
- AROMI, Gabriela M.A.. CARBAJAL Fernando, Nuevo código procesal penal de la Nación. Texto completo del NCPPN – Ley 27.063. Con apuntes, explicaciones gráficas y consejos de lectura del nuevo código”. Editorial MAVE, Corrientes 2016.
- C.P.P. de la Provincia del estudiante.

Bibliografía sugerida:

<http://www.dch.unne.edu.ar/>



- BINDER, Alberto Martín. Derecho procesal penal Tomo III. Teoría de las formas procesales. Actos inválidos. Nulidades. Ed Ad-Hoc -2017

Unidad 8: Etapa Preparatoria

Del conflicto social al caso penal. Actos de inicio: Denuncia. Querrela. De oficio (prevención – fiscal). Valoración inicial: Desestimación. Archivo provisional. Aplicación de criterio de oportunidad. Formalización de la imputación. Investigación preparatoria. Legajo de investigación. MPF y Policía de investigación. Recolección de evidencias. Cadena de custodia. Medios de prueba: Comprobaciones directas. Testimonios. Peritajes. Reconocimientos. Informes. Individualización de personas. Reconocimiento de personas: Fotografía, rueda de personas. Identificación de cadáveres u autopsias. Reconstrucción del hecho. Exámenes corporales. Duración de la investigación.

Bibliografía básica:

- MILL, Rita, ALEGRE, Juan Ramón y AROMÍ, Gabriela. DERECHO PROCESAL PENAL DERECHOS HUMANOS VOLUMEN I. Editorial Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste. 2da edición, 2005.
- AROMÍ, Gabriela M.A. – CARBAJAL, Fernando, Introducción al proceso acusatorio y a la litigación oral. 2da Edición corregida y adaptada al nuevo CPP Nacional, Ley 27.063. Mave Editora. 2018.
- AROMI, Gabriela M.A.. CARBAJAL, Fernando, Nuevo código procesal penal de la Nación. Texto completo del NCPPN – Ley 27.063. Con apuntes, explicaciones gráficas y consejos de lectura del nuevo código”. Editorial MAVE, Corrientes 2016.
- C.P.P. de la Provincia del estudiante.

Bibliografía sugerida:

- MARCHISIO, Adrián. “Principio de Oportunidad. Ministerio Público y Política Criminal” en Sistemas Judiciales CEJA. Año 5. N° 10.
- MILL RITA A. “Mediación Penal” Editorial Rubinzal Culzoni. año 2013
- VARGAS, Juan Enrique. “Problemas de los sistemas alternos de resolución de conflictos como alternativa de política pública del sector judicial” en Sistemas Judiciales. Año 1. N° 2.



Unidad 9: Medidas Cautelares

Justificación y límites constitucionales de las medidas cautelares. Clasificación. Medidas de coerción real: Requisa. Registro de lugares. Allanamiento. Secuestro. Interceptación. Incautación de datos. Clausura de locales. Medidas de coerción personal: Principio generales. Incomunicación. Citación. Arresto. Detención. Aprehensión. Alternativas a la privación de libertad. Cauciones. Embargo y otras medidas cautelares. Prisión preventiva como última opción. Condiciones y requisitos. Procedimiento. Duración de la detención cautelar. Acción de Habeas corpus.

Bibliografía básica:

- MILL, Rita, ALEGRE, Juan Ramón y AROMÍ, Gabriela. DERECHO PROCESAL PENAL DERECHOS HUMANOS VOLUMEN I. Editorial Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste. 2da edición, 2005.
- AROMÍ, Gabriela M.A. – CARBAJAL, Fernando, Introducción al proceso acusatorio y a la litigación oral. 2da Edición corregida y adaptada al nuevo CPP Nacional, Ley 27.063. Mave Editora. 2018.
- AROMI, Gabriela M.A.. CARBAJAL Fernando, Nuevo código procesal penal de la Nación. Texto completo del NCPPN – Ley 27.063. Con apuntes, explicaciones gráficas y consejos de lectura del nuevo código”. Editorial MAVE, Corrientes 2016.
- C.P.P. de la Provincia del estudiante.

Bibliografía sugerida:

- Prisión preventiva y reforma procesal penal en América Latina. Coordinadores de la investigación y Editores: Leticia Lorenzo, Cristián Riego y Mauricio Duce
<http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina33389.pdf>

Unidad 10 : Etapa intermedia

Crítica de la investigación. Sobreseimiento. Causales. Acusación. Acusación alternativa. Facultades del querellante. Citación a la defensa. Control de la Acusación. Audiencia. Resolución de cuestiones previas al juicio. Ofrecimiento y admisión de pruebas. Auto de apertura. El control de la acusación en los C.P.P. del NEA (crítica de la instrucción o de la investigación preparatoria y actos preliminares del juicio).

<http://www.dch.unne.edu.ar/>

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas
Universidad Nacional del Nordeste
Av. Libertad 5470
Corrientes, 3400. Argentina.
TEL: +54 379 4471286



Bibliografía básica:

- MILL, Rita, ALEGRE, Juan Ramón y AROMÍ, Gabriela. DERECHO PROCESAL PENAL DERECHOS HUMANOS VOLUMEN II. Editorial Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste. 2da edición, 2005.
- AROMÍ, Gabriela M.A. – CARBAJAL, Fernando, Introducción al proceso acusatorio y a la litigación oral. 2da Edición corregida y adaptada al nuevo CPP Nacional, Ley 27.063. Mave Editora. 2018.
- AROMI, Gabriela M.A.. CARBAJAL Fernando, Nuevo código procesal penal de la Nación. Texto completo del NCPPN – Ley 27.063. Con apuntes, explicaciones gráficas y consejos de lectura del nuevo código”. Editorial MAVE, Corrientes 2016.
- C.P.P. de la Provincia del estudiante.

Bibliografía sugerida:

- HOLMAN, Leonardo Moreno. Teoría del caso. Ed. Didot 2012.
- LORENZO, Leticia. Manual de Litigación. Ed. Didot 2012.

Unidad 11: Juicio oral

Presentación del caso. Examen de testigos y peritos. Contraexamen de testigos y peritos. Tipos de preguntas. Objeciones. Introducción de prueba material. Uso de declaraciones previas. Alegatos de cierre. Sentencia. Audiencia sobre la pena

Bibliografía básica:

- MILL, Rita, ALEGRE, Juan Ramón y AROMÍ, Gabriela. DERECHO PROCESAL PENAL DERECHOS HUMANOS VOLUMEN II. Editorial Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste. 2da edición, 2005.
- AROMÍ, Gabriela M.A. – CARBAJAL, Fernando, Introducción al proceso acusatorio y a la litigación oral. 2da Edición corregida y adaptada al nuevo CPP Nacional, Ley 27.063. Mave Editora. 2018.
- AROMI, Gabriela M.A.. CARBAJAL Fernando, Nuevo código procesal penal de la Nación. Texto completo del NCPPN – Ley 27.063. Con apuntes, explicaciones gráficas y consejos de lectura del nuevo código”. Editorial MAVE, Corrientes 2016.
- C.P.P. de la Provincia del estudiante.



Bibliografía sugerida:

- DUCE Mauricio J. BAYTELMAN Andrés A. Manual de Litigación 2004 Santiago de Chile Colección Derecho Ediciones Universidad Diego Portales
- LORENZO, Leticia. Manual de Litigación. Ed. Didot 2012.
- RUA, Gonzalo. Contraexamen de testigos. Ediciones Didot 2.014.

Unidad 12: Procesos especiales

Procesos especiales: Criterios de clasificación. Menor intervención estatal. Juicio por delitos de acción privada. Criterios de simplificación. Juicio Correccional. Juicio abreviado. Procesos de flagrancia. Procedimiento Directísimo. Suspensión de juicio a prueba. Mayor complejidad. Asuntos de tramitación compleja. Aumento de garantías. Juicio a menores. Acuerdo pleno. Acuerdo parcial. Acuerdo de juicio directo.

Bibliografía básica:

- MILL, Rita, ALEGRE, Juan Ramón y AROMÍ, Gabriela. DERECHO PROCESAL PENAL DERECHOS HUMANOS VOLUMEN II. Editorial Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste. 2da edición, 2005.
- AROMI, Gabriela M.A.. CARBAJAL Fernando, Nuevo código procesal penal de la Nación. Texto completo del NCPPN – Ley 27.063. Con apuntes, explicaciones gráficas y consejos de lectura del nuevo código”. Editorial MAVE, Corrientes 2016.
- C.P.P. de la Provincia del estudiante.

Bibliografía sugerida:

- AROMÍ, Gabriela M.A. Reparación del Daño. Nave Editora, 2013

Unidad 13. Control de las decisiones judiciales.

Normas generales. Decisiones impugnables. Revisión de la sentencia. Control extraordinario de constitucionalidad.

Bibliografía básica:

<http://www.dch.unne.edu.ar/>

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas
Universidad Nacional del Nordeste
Av. Libertad 5470
Corrientes, 3400. Argentina.
TEL: +54 379 4471286



- MILL, Rita, ALEGRE, Juan Ramón y AROMÍ, Gabriela. DERECHO PROCESAL PENAL DERECHOS HUMANOS VOLUMEN II. Editorial Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste. 2da edición, 2005.
- AROMI, Gabriela M.A.. CARBAJAL Fernando, Nuevo código procesal penal de la Nación. Texto completo del NCPPN – Ley 27.063. Con apuntes, explicaciones gráficas y consejos de lectura del nuevo código”. Editorial MAVE, Corrientes 2016.
- C.P.P. de la Provincia del estudiante.

Bibliografía sugerida:

- ALEGRE, Juan Ramón: “Derecho Procesal Penal, Recursos, Ejecución,” Delta Editora, Paraná – Entre Ríos, 1997.

Unidad 14. Ejecución.

Normas generales. Control sobre la pena. Alternativas especiales de ejecución. Reparación posterior a la sentencia. Oralidad en la ejecución penal.

Bibliografía básica:

- MILL, Rita, ALEGRE, Juan Ramón y AROMÍ, Gabriela. DERECHO PROCESAL PENAL DERECHOS HUMANOS VOLUMEN II. Editorial Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste. 2da edición, 2005.
- AROMI, Gabriela M.A.. CARBAJAL Fernando, Nuevo código procesal penal de la Nación. Texto completo del NCPPN – Ley 27.063. Con apuntes, explicaciones gráficas y consejos de lectura del nuevo código”. Editorial MAVE, Corrientes 2016.
- C.P.P. de la Provincia del estudiante.

Bibliografía sugerida:

- LOPEZ, Axel – MACHADO, Ricardo. Ley 24660

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA (TEÓRICAS Y PRÁCTICAS)

En el desarrollo de las clases, se ensamblan contenidos teóricos y prácticos con una visión contextual y dinámica, que se complementa con los ejercicios de litigación previstos para cada unidad, de manera tal que la evaluación alcanza a la teoría y la práctica.



En el plano teórico, pretendemos que los estudiantes incorporen los principios rectores del modelo constitucional de juzgamiento penal, expresado en el modelo acusatorio, conozcan los diferentes procesos vigentes en el país y adquieran una mirada crítica sobre el funcionamiento de los sistemas penales de sus provincias.

En la praxis, aportamos a los alumnos herramientas que les permitan adquirir destrezas para la litigación oral en las diferentes etapas del proceso, que actualmente resultan imprescindibles en la formación de abogados en contextos de cambio.

Las actividades prácticas se hallan basadas en el análisis de casos que se envían con antelación a los estudiantes y se hallan orientadas al desarrollo de competencias específicas. Como regla, se pretende instalar la imagen acorde al modelo constitucional (Ej. Audiencia de formalización de la imputación y debate cautelar) y luego aportar herramientas acordes al modelo procesal de la provincia del alumno (Ej. Solicitud de Excarcelación).

Desde el convencimiento de que el aprendizaje de los contenidos teóricos se consolida en su aplicación en la práctica, la carga horaria total de la materia se divide en partes iguales: 80 hs. de teoría y 80 hs de práctica.

Los ejercicios de litigación se evalúan en el momento. Al finalizar la audiencia, el docente explica a los estudiantes los aciertos y errores en el desempeño de los roles asumidos. Las principales audiencias se filman. El video del ejercicio completo de litigación en juicio oral, integra la videoteca de la cátedra. Los videos de años anteriores constituyen insumos pedagógicos que los docentes utilizan para la preparación de los equipos de litigación (fiscalía y defensa).

A los fines de desarrollar destrezas y habilidades propias de la litigación oral, cada equipo es asistido por docentes que asumen funciones de coach, los acompañan en la preparación de la audiencia y los entrenan para el adecuado desempeño de los roles asignados.

Nuestra facultad cuenta con una Sala de Litigación, lo que nos permite recrear en las prácticas el ámbito real de la audiencia, concebida como el escenario natural de los procesos democráticos.

Los trabajos escritos se incorporan a la Carpeta de Trabajos Prácticos, que se evalúa en forma individual.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN

La evaluación de los estudiantes que optan por cursar la materia se rige por la normativa vigente del Régimen General de Cursado. Para promocionar la materia, los alumnos deben registrar 80



% de asistencia a clases y aprobar las dos instancias de evaluación: dos exámenes parciales orales y un examen integrador, oral, al finalizar el año lectivo. En todos los casos, las instancias de recuperación se realizan por escrito. Los criterios de evaluación son: la claridad expositiva para desarrollar los temas requeridos, la comprensión del modelo constitucional y el conocimiento del sistema procesal de la provincia del alumno, el conocimiento integral de la materia.

Las actividades prácticas tienen diversas modalidades de evaluación y se realizan a lo largo del curso y su desempeño es tomado en cuenta para componer la nota final habiéndose aprobado los requisitos académicos.

Las prácticas de litigación oral se evalúan en cada actividad. Los ejercicios van aumentando su complejidad hasta llegar al ejercicio completo de litigación en juicio oral. Los criterios de evaluación son: La preparación del caso, la participación en el trabajo en equipo, el desempeño en el rol asumido. Estas evaluaciones se consignan en una planilla de seguimiento que se promedia al finalizar el curso.

Los trabajos escritos se evalúan en forma individual. Los criterios de evaluación son: presentación oportuna, claridad expositiva, redacción, corrección jurídica de los argumentos y de las formalidades.

En el caso de los alumnos que optan por la modalidad libre, estos deben rendir examen ante tribunal en las fechas programadas en el calendario académico. Los criterios de evaluación de los contenidos teóricos, son idénticos a los que se exigen a los estudiantes que cursan la materia.-

REQUISITOS DE APROBACIÓN Y PROMOCIÓN

Para la promoción de los alumnos se aplica el régimen vigente en la UNNE (Res. C.S. Nº 473/08) se aplica la siguiente escala de calificación: 0 (Reprobado); 1, 2, 3, 4, 5 (Insuficiente); 6 (Aprobado); 7 (Bueno); 8 (Muy Bueno); 9 (Distinguido); 10 (Sobresaliente). Solo se aplicará el 0 (reprobado) en caso de falta grave o conducta inadecuada por parte del alumno.

La nota final de la materia surge del promedio de las evaluaciones teóricas y prácticas.

Criterios de evaluación: comprensión del modelo constitucional y del sistema procesal de la provincia del alumno; conocimiento integral de la materia, razonamiento analítico crítico de las cuestiones o problemas de carácter procesal penal; capacidad de ofrecer soluciones fundadas en las reglas jurídicas aplicables al caso; adquisición de destrezas y habilidades para la litigación oral en las diferentes etapas del proceso.



En el caso de los alumnos libres, en el examen oral, se aplican los mismos criterios de evaluación. Aun cuando la mesa examinadora se limita a evaluar contenidos teóricos, a los fines de evaluar la capacidad de razonamiento del estudiante, se le proponen situaciones problemáticas para que exprese cómo las resolvería, según los conocimientos adquiridos.

Dra. Gabriela María Alejandra Aromí
Profesora Titular por Concurso
Derecho Procesal Penal. Cátedra "B"